



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## ACTA DE PLENO Nº 1/2010

### SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL 25 DE FEBRERO DE 2010

En Guadalix de la Sierra, cuando son las 19:05 horas del día 25 de febrero de 2010, se reúnen en el Salón de Actos del Edificio Polivalente, los miembros integrantes del Pleno del Ayuntamiento que a continuación se relacionan, en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistidos por mí, el Secretario.

#### **Asistentes**

*Alcalde,*

Sr. García Yuste, Ángel Luis (PP)

*Concejales/as,*

Sra. Rodríguez Rubio, Noemí (PP)

Sr. Hevia Gómez, Reinerio (PP)

Sr. López Espinosa, Carlos (PP)

Sra. Esteban Revilla, Ana Isabel (PP)

Sr. Esteban Fuentes, Vicente Javier (PSOE)

Sr. Revilla Martínez, Julio (PSOE)

Sra. Rodríguez Minguela, María Victoria (PSOE)

Sr. Benyei, James Laszlo (IU)

Sra. Jiménez Hernán, Inmaculada (CIGS)

*No asisten*

Sra. Gamo Lara, Carolina (PP)

Sr. Blázquez Morcillo, Francisco Javier (PP)

Sra. Blanco Márquez, María Nuria (PP)

*Secretaría*

Sr. García Laseca, Faustiniانو.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Abierto el acto por el Presidente se procede al despacho de los asuntos del orden del día.

El Presidente informa al Pleno que el punto 7º se saca del orden del día.

### **1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 29/12/09**

Por el Presidente se pregunta a los miembros del pleno si tienen que realizar alguna alegación al acta de la sesión anterior.

Vicente Javier Esteban manifiesta que existen numerosos errores: -en el punto 6º se abstuvo, en el punto 7º no viene reflejado lo que fue la votación: PP a favor, PSOE no, CIGS no y en el punto 10º: PSOE votó a favor.

Finalmente hace la queja de que las preguntas están muy resumidas y no están recogidas en el acta.

Inmaculada Jiménez dice que se tienen que rectificar lo siguiente: punto 1º: me abstuve, en la Moción del alumbrado público: voté que sí, en el punto 7º (escuela infantil): dudaba de la modificación que se estaba haciendo. También informa que en las preguntas no se recogen las preguntas en su totalidad.

Se iba a crear una comisión para las obras financiadas con subvenciones y que se iba a reunir cada 15 días

El Presidente le responde que dijo que informaría de este expediente en concreto en una Comisión Informativa pero el órgano de contratación, de acuerdo con el importe de la subvención, es el Alcalde.

Inmaculada Jiménez pregunta ¿si las licencias de la UE-4 tenían que cumplir algún requisito para revocar la competencia delegada en el Concejal de Urbanismo y poder darla el Alcalde?.

El Presidente le responde que el Alcalde es competente para conceder las licencias de obras y asume esa competencia delegada para dicha licencia y otras más.

Por todos los grupos políticos se acuerda retirar el acta de la sesión anterior para redactar una nueva con las alegaciones referidas.

\_\_\_\_\_ Sesión Plenaria de fecha veinticinco de febrero del dos mil diez \_\_\_\_\_

2/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

## **2º.-DACION EN CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES**

Por el Presidente da cuenta de los decretos de Alcaldía dictados desde la última sesión ordinaria.

James Benyei pregunta la Secretario si es legal la licencia de obras concedida por el Alcalde al revocar la delegación concedida al Concejal de Urbanismo, contestándole el Secretario que sí es legal.

## **3º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2006 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA.**

Por el Presidente se informa al Pleno de que existe informe favorable de la Comisión de Cuentas.

Toma la palabra Vicente J. Esteban manifestando que lo suyo es que todos los años se presenten al pleno las cuentas anuales. Existen alegaciones que se desestiman por la Interventora. Falta el Inventario de Bienes y no está asumida la deuda del Canal, por lo que procede meterlo en las cuentas del 2010. Nos vamos a abstener.

El Presidente le responde que se intentará traer el Inventario de rústica y urbana para el próximo pleno. Por otro lado se informa que la deuda del Canal se negociará junto con el Convenio con dicho organismo.

Inmaculada Jiménez dice que está de acuerdo con las alegaciones, las tres primeras más políticas que técnicas. Hay necesidad de incluir el Inventario y de la deuda del Canal. Voy a votar en contra. No obstante confío en la Interventora y en la Cámara de Cuentas. No estoy de acuerdo en como se ha gastado el dinero en materia de inversiones. De lo que te dije que hicieras: Polideportivo, escuelas, música, camino del cementerio, agenda 21, protección medio ambiente, juventud, revista municipal, nada de nada, cero inversiones.

Por otro lado no se han cumplido las previsiones de ejecución de inversiones, ya que estas se han ejecutado en un 10% en 2006, en un 40% en 2007 y en un 30% en 2008. En el 2006 se hicieron las inversiones que quería el Alcalde sin contar con nadie.

El Presidente lo niega.

\_\_\_\_\_ Sesión Plenaria de fecha veinticinco de febrero del dos mil diez \_\_\_\_\_

3/12



Inmaculada Jiménez dice que vota en contra por el tema del personal municipal. No es lógico que para el personal laboral fijo no haya crédito, mientras que el laboral temporal ha crecido mucho sin contar con el personal del INEM.

Así mismo en la memoria se hace constar que en la gestión indirecta sólo se recoge la residencia, polideportivo y piscina. No estoy de acuerdo ya que falta la limpieza, el servicio médico, escuela infantil...

Finalmente existen ingresos que se cobran sin ordenanza, mientras que las subvenciones se tienen que regular mediante ordenanza.

El Presidente le responde que no se puede regular todo.

James Benyei pregunta que en el 2006 se ingresó 194.778€ del agua, ¿en qué se ha gastado?.

El Presidente le informa que en gastos corrientes.

La Interventora dice que existe un principio de unidad de caja, y en este caso al no ser un ingreso afectado va a financiar los gastos corrientes al ser un ingreso corriente.

Pasado a votación da el siguiente resultado: votos a favor: 5 PP; votos en contra: 1 IU y 1 CIGS; abstenciones: 3 PSOE.

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión de Cuentas y por mayoría de los miembros del pleno,

#### ACUERDA

1º.-APROBAR la CUENTA GENERAL del ejercicio de 2006 desestimando las alegaciones presentadas por el Concejal James Benyei, en base al informe de Intervención.

2º.-Remitir copia de la misma a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos de los artículos 212.5 y 223.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**4º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2007 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA.**

Visto el expediente de la Cuenta General de 2007 y el Informe de Intervención se procede a pasar a votación el asunto con el siguiente resultado: votos a favor: 5 PP; votos en contra: 1 IU y 1 CIGS; abstenciones: 3 PSOE.

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión de Cuentas y por mayoría de los miembros del pleno,

ACUERDA

1º.-APROBAR la CUENTA GENERAL del ejercicio de 2007 desestimando las alegaciones presentadas por el Concejal James Benyei, en base al informe de Intervención.

2º.-Remitir copia de la misma a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos de los artículos 212.5 y 223.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

**5º.-APROBACION, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2008 DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALIX DE LA SIERRA.**

Visto el expediente de la Cuenta General de 2008 y el Informe de Intervención se procede a pasar a votación el asunto con el siguiente resultado: votos a favor: 5 PP; votos en contra: 1 IU y 1 CIGS; abstenciones: 3 PSOE.

Este Ayuntamiento Pleno visto el Informe de la Comisión de Cuentas y por mayoría de los miembros del pleno,

ACUERDA

1º.-APROBAR la CUENTA GENERAL del ejercicio de 2008 desestimando las alegaciones presentadas por el Concejal James Benyei, en base al informe de Intervención.

2º.-Remitir copia de la misma a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid a los efectos de los artículos 212.5 y 223.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

\_\_\_\_\_ Sesión Plenaria de fecha veinticinco de febrero del dos mil diez \_\_\_\_\_ 5/12



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

**6º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS**

Por el Presidente se informa a los corporativos de que existe informe favorable de la Comisión de Cuentas.

Vicente J. Esteban manifiesta que esta a favor de aprobar el expediente.

Inmaculada Jiménez dice que está a favor ya que hay que pagar las deudas.

Pasado a votación da el siguiente resultado: votos a favor: 5 PP, 3 PSOE y 1 CIGS; abstenciones: 1 IU.

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe favorable de la Comisión Informativa de Cuentas, y por mayoría absoluta de los miembros legales de la Corporación,

ACUERDA

APROBAR el expediente extrajudicial de créditos procediendo al pago de las facturas correspondientes.

**7º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE RETRIBUCIONES DE CONCEJALES**

Por el Presidente se procede a la retirada del presente asunto del orden del día.

**8º.-APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS URBANÍSTICOS.**

Por el Presidente se informa a los miembros de la Corporación de que existe informe favorable de la Comisión Informativa de Cuentas.

James Benyei abandona la sesión a las 19,55 horas.



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

Vicente J. Esteban dice que se sube las licencias de obras menores mientras que las reparcelaciones-segregaciones se bajan. No está de acuerdo en que se suba lo pequeño y se baje lo grande.

El Presidente dice que se sube 10€ porque ahora las licencias menores se van a informar por los servicios técnicos y la policía local va a controlar las obras. Se considera que no es excesivo cobrar 90€ cuando las obras superan casi siempre los 2.000€. Y con respecto a la modificación de las segregaciones se informa que el hecho de poseer grandes extensiones de terreno, sobre todo rústico especial protegido, no presupone que el propietario tenga mucho dinero.

Inmaculada Jiménez dice que las obras menores no deben de subirse. No estoy de acuerdo porque se beneficia al que tiene dinero y se perjudica al que no tiene.

Pasado a votación da el siguiente resultado: votos a favor: 5 PP; votos en contra: 3 PSOE y 1 CIGS.

Este Ayuntamiento Pleno, visto el Informe de la Comisión Informativa de Cuentas, por mayoría de los presentes,

#### ACUERDA

1º.-APROBAR PROVISIONALMENTE la Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa de Servicios urbanísticas.

2º.-El acuerdo de aprobación provisional se expondrá al público en el Boletín oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios, por espacio de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas a tenor de lo preceptuado en el art. 17.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

3º.-En el supuesto de que durante el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario en base a lo preceptuado en el art. 17.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

4º.-El acuerdo definitivo o el provisional elevado a definitivo y el texto íntegro de la ordenanza fiscal, habrá de ser publicado en el boletín oficial de la Comunidad de Madrid,



sin que entren en vigor hasta que se haya llevado a cabo dicha publicación, a tenor de lo preceptuado en el artículo 17.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

## 9.-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Presidente pregunta a los Corporativos si tienen alguna pregunta o ruego que realizar.

Toma la palabra **Vicente J. Esteban** el cual realiza las siguientes preguntas:

1ª. En una reunión de la Junta de Gobierno se habló sobre una reunión con la directora del Instituto por el tema del Polideportivo. ¿Quisiera que se me informara?.

El Presidente le informa que se ha mantenido una reunión con los directores del Colegio y del Instituto, en la que se plantearon diversas alternativas para ubicar el gimnasio de Instituto y se le dijo que las estudiarían los Servicios Técnicos. Las alternativas eran: 1º construir el polideportivo en la vía pública, 2º derribar los vestuarios del gimnasio del colegio para hacer otra pista y la 3ª construir el polideportivo a continuación de la ampliación del Instituto. La propuesta de la Alcaldía es hacerlo al lado del comedor e incluirlo en el PRISMA.

Vicente J. Esteban dice que se haga un convenio con Educación para el pago de la obra, respondiéndole el Presidente que ya no hacen convenios.

2ª. ¿Se han realizado convenios con las urbanizaciones con el tema del alumbrado público?.

Carlos López le responde que se han realizado convenios con las urbanizaciones Olmos, Prados y c/Rosales, queda la urbanización Vistahermosa.

3ª. ¿Cómo se aprobó el proyecto de vestuarios de piscinas y campo de fútbol?.

El Presidente le responde que cuando se saque a licitación el Plan E, el proyecto de ejecución y pliego de cláusulas administrativas particulares se informará en una Comisión. A fecha de hoy, todavía no ha sido aprobado por el Ministerio de Administraciones Públicas.

4ª. Pregunta sobre la reunión en la primera quincena de enero con el Canal de todos los grupos políticos.





El Presidente le responde que todas las semanas se insiste en este tema sin que hasta el día de hoy el Canal haya acordado fecha de reunión. Van a tener una reunión sobre la modificación de las NN SS. Respecto al convenio han remitido una copia al Ayuntamiento.

5ª. En su día dijo que iba a informar, después de Reyes, de las mociones que han sido aprobadas.

El Presidente dice que lo hará.

6ª. En relación con el Plan PRISMA se dijo que se iban a definir las actuaciones en enero. ¿Cómo está el tema?.

El Presidente dice que la actuación más importante es la del gimnasio.

7ª. Pregunta sobre los presupuestos de 2008 se han prorrogado para 2009 y 2010 para los gastos corrientes.

El Presidente le responde que está prorrogado para los gastos corrientes.

8ª. ¿Cuándo el nuevo consultorio?.

El Presidente le responde que no lo sabe con certeza, pero que esta semana se hace la acometida de la luz y dará cuenta de su estado a la Consejería de Sanidad para su puesta en funcionamiento.

9ª. ¿Ibas a traer una propuesta de un centro Cultural?.

El Presidente le responde que se presentará un proyecto para la construcción de una Casa de la Cultura para la Escuela de Música y que cuente con un Auditorio.

10ª. ¿Se va a recaudar las tasas del colector Norte?. ¿Se va a hacer un estudio técnico?.

El Presidente dice que en el Pleno anterior informó detalladamente de la obra del colector y se mantiene en la misma línea. Y su idea es no cobrar a ninguna unidad de ejecución porque ya han cedido de forma gratuita el paso por su finca del colector, que en algunos casos ha sido perjudicial para tal finca y que la obra del colector también dará servicio al casco urbano y urbanizaciones. Además, informa que el colector es una competencia obligatoria de los Ayuntamientos y en Guadalix se han ejecutado otros colectores sin poner carga alguna a los desarrollos.

11ª. ¿Las obras del Plan E están terminadas?.¿Cuando estarán los expedientes para verlos?



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

El Presidente le responde que las obras están recepcionadas, el Fondo Estatal ha ingresado el 100% y falta por concretar las liquidaciones. Los expedientes están a tu disposición cuando quieras verlos.

12ª. Hay decretos de subvenciones que se piden con proyecto, ¿lo podemos ver?.

El Presidente le responde afirmativamente.

13ª. ¿Qué pasa con la máquina expendedora de leche en la plaza, se va a dar a todo el mundo?. Debería de tener permiso.

El Presidente dice que se le aplicará la ordenanza oportuna y se regularizará.

14ª. Pregunta sobre una pletina de hierro que hay en las farolas de la escuela infantil.

El Presidente informa que eso se debe a que todavía no han finalizado las obras de alumbrado público de la Escuela Infantil y las farolas estarán en funcionamiento cuando se haga la acometida eléctrica al Centro de Salud.

15ª. Pregunta sobre la licencia de obra menor en c/La Trilla, 1º, si esta solicitada la licencia y si se le ha dado permiso.

El Presidente dice que tiene licencia y la obra está parada por mutuo acuerdo de los vecinos afectados para buscar la mejor solución en la ejecución de la obra.

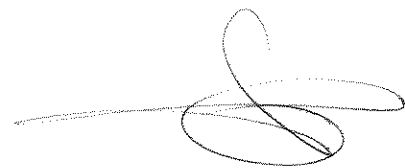
La Interventora abandona el pleno a las 21,05 horas.

Toma la palabra **Inmaculada Jiménez** la cual hace las siguientes preguntas:

1ª. En el tema del Polideportivo, ¿se ha tenido alguna reunión con la Comunidad de Madrid al objeto de ejecutar el gimnasio, desde diciembre hasta este mes, para que financien esta obra?. Que se pida una reunión y si no la conceden que lo digan por escrito.

El Presidente informa que la obra del Gimnasio del Instituto es una obra donde la iniciativa es del Ayuntamiento. De lo contrario, nadie garantiza que el Instituto cuente con un Gimnasio.

Inmaculada Jiménez pregunta si ¿se va a pedir por escrito que se haga?, contestándole el Presidente que no se va a pedir.



2ª. Se ha hablado de la vivienda joven en otros municipios. ¿Qué pasa en la UE-27 en este tema?.

El Presidente dice que se va a proponer que en la UE-36 se desarrollen viviendas sociales. Se ha solicitado una reunión en la Consejería. En cuanto con la UE-27 hay propietarios indecisos y otros que no quieren.

3ª. En cuanto a la atención Sanitaria, se dijo que no tendrían que ir al Hospital de San Sebastián de los Reyes. Hay mucha gente que va a La Paz, y a otros se les dice que si no se llevan el expediente a nuevo Hospital se lo destruirán.

El Presidente dice que nos dijeron en la Comunidad de Madrid que seguirían en La Paz y en c/Bravo Murillo mientras no existiera un transporte público directo.

Reinerio Hevía dice que la Consejería de Sanidad tiene que comunicar por escrito el cambio de hospital a los vecinos de Guadalix.

4ª. En cuanto al polígono ganadero. ¿Hay parcelas libres?, ¿se está llevando la gestión de los gastos?, ¿están pagando todos?.

El Presidente dice que no hay parcelas libres. Y se están teniendo reuniones con los concesionarios de las parcelas con la finalidad de mantener un orden en el polígono y se lleven a cabo las obras de mejora, conservación y funcionamiento de los servicios del polígono. También se está negociando con ellos el ponerse al corriente del pago de las cuotas, así como de los gastos de luz por el equipo de bombeo.

5ª. Se creó una tasa de los certificados de empadronamiento y convivencia. Propongo que se quite la tasa para temas de cambio del DNI o para el Colegio.

El Presidente dice que se empezó a cobrar por la cantidad de solicitudes que se pedían de forma indiscriminada. No existe intención de quitar esta tasa porque se cobra al vecino por un servicio importante y con un coste irrelevante y ayuda a financiar el gasto corriente.

6ª. En cuanto a la carretera de Colmenar. ¿Qué pasa con la Comunidad?. Debería de asfaltarse.

El Presidente dice que se llamó a los de conservación de carreteras porque estaba lamentable, y ellos a su vez piden la colaboración municipal en el parcheo de la



Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra

carretera. El lunes se llevó unas fotos de cómo estaba esta carretera y el Director General se ha comprometido a su acondicionamiento.

7ª. Pregunta al Secretario si la revocación de los decretos de las licencias de obras debe de publicarse.

El Secretario le responde que no es necesario publicarse el decreto cuando lo que se avoca es una licencia concreta mientras continúa la delegación genérica en el Concejal de Urbanismo.

8ª. ¿Qué sentido tiene la firma del secretario en los decretos de la Alcaldía?.

El Secretario le responde que es dar fe de que el decreto se dicta por el Alcalde y la fecha del mismo. Si el decreto es manifiestamente ilegal no debería firmarse o en su caso, firmarse con reparos.

9ª. Pregunta sobre el 60% del fondo estatal para pagar a las pymes y sobre la contratación de la asistencia médica. ¿Por qué se ha tardado tanto desde la provisional a la definitiva?.

El Presidente informa que sobre el 60% para financiar las pymes es una moción que el Grupo Popular presentará en el Congreso de los Diputados.

Respecto al Contrato de asistencia médica, el Presidente informa que la empresa adjudicataria ha tardado mucho en presentar toda la documentación necesaria para formalizar la adjudicación definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a indicación de la Presidencia, cuando son las 21,40 horas, de la cual se extiende el presente Acta, que es firmada con el Visto Bueno del Alcalde-Presidente y por esta Secretaría, que la certifico.

El Alcalde-Presidente,

El Secretario,

Sesión Plenaria de fecha veinticinco de febrero del dos mil diez

12/12